



Innovación educativa (México, DF)

ISSN: 1665-2673

Instituto Politécnico Nacional, Coordinación Editorial

Martínez Ruiz, Xicoténcatl

La estética de la no violencia y el derecho a la paz

Innovación educativa (México, DF), vol. 18, núm. 78, 2018, Septiembre-Diciembre, pp. 7-9

Instituto Politécnico Nacional, Coordinación Editorial

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179462782001>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

UAEH
redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

La estética de la no violencia y el derecho a la paz

Xicoténcatl Martínez Ruiz
Instituto Politécnico Nacional

*Detrás de la iglesia de Santiago-Tlatelolco, treinta años de paz
[más otros treinta años de paz,
más todo el acero y el cemento empleados en construir la
[escenografía para las fiestas del fantasmagórico país,
más todos los discursos,
salieron por boca de las ametralladoras.*

JOSÉ CARLOS BECERRA, *El espejo de piedra*

*Non-violence is the greatest force at the disposal of mankind.
It is mightier than the mightiest weapon of destruction devised
by the ingenuity of man...The first condition of non-violence
is justice all round in every department of life...*

M. K. GANDHI, *All men are brothers*

Este breve texto tuvo otro título: antípodas de otoño. La palabra antípoda en su acepción griega, *antípodes*, indica algo que se contrapone o es opuesto. La antípoda a la que me refiero se centra en un día de otoño en dos regiones del mundo: el 2 de octubre. Por una parte, es un día que rememora la violencia que no debe repetirse, la masacre de estudiantes en Tlatelolco, México, el 2 de octubre de 1968 y, por otra parte, es un día que recuerda el natalicio de Mahatma Gandhi, el 2 de octubre de 1869 en la India, un ejemplo para la humanidad por su filosofía y práctica de la no violencia. Esta antípoda de otoño es –hasta donde he investigado– significativa para México en relación con la India. Después de 2007, la antípoda agudiza su sentido. Enseguida explico en qué consiste.

En 1998, la Asamblea General de la ONU proclamó en la resolución 52/15 (ONU, 1998) el año 2000 como Año Internacional de la Cultura de la Paz. A esa declaración le siguieron una serie de acciones, como la resolución 55/282 del 7 de septiembre de 2001, donde la Asamblea General proclamó el 21 de septiembre como Día Internacional de la Paz (ONU, 2001). Quiero distinguir ambas resoluciones de esta otra del 2007. El 15 de junio de 2007, con la resolución 61/271, la ONU declaró el 2 de octubre de cada año como Día Internacional de la No Violencia. La resolución expresa: “Reafirmando la importancia universal del principio

de la no violencia y abrigando el deseo de asegurar una cultura de paz, tolerancia, entendimiento y no violencia” (ONU, 2007, p. 1). La resolución se inspira en la filosofía y acciones de Mahatma Gandhi, quien fue en ejemplo de acción no violenta y resistencia civil pacífica; es decir, la no violencia activa y constructiva: *ahimsa*, en sánscrito.

El 2 de octubre es para México, en relación con la India, un ejemplo de antípoda, una contraposición, dos opuestos en tensión: violencia y no violencia. Las dos resoluciones de la ONU nos dan un mensaje importante para ser tomado en cuenta y me permite decir el porqué del título de este texto: la estética de la no violencia y el derecho a la paz. Por un lado, se proclama un Día Internacional de la Paz y, por otro, un Día Internacional de la No Violencia. Quiero subrayar esa distinción. En la primera, la paz es un derecho del ser humano, es posibilidad que ocurre con el estado de justicia y bienestar para todo ser humano. La segunda, la no violencia, es una construcción activa, es una fuerza que está en el ser humano y se fundamenta en el poder de la verdad: *satya*, en sánscrito.

Para Emmanuel Kant, en su opúsculo de 1795 *Hacia la paz perpetua* (1999), la paz es un fin, y –me atrevo a decir– del ser humano como especie, pero también es un deber que permite una ciudadanía mundial –como él la llamó-. Para Mahatma Gandhi, en la obra que compila su pensamiento, *All men are brothers* (1960), la no violencia es una fuerza activa, constructiva, reside en la verdad, pero la no violencia coexiste con la justicia en cada aspecto de la vida (p. 112). En el entorno de ausencia de justicia, se deben construir las condiciones mediante *ahimsa*, no violencia, que se distingue del término sánscrito *shanti*, paz (Monier Williams, 1999). Ambas, *ahimsa* y *shanti*, se realizan de manera activa, incluso el estado de paz es activo, pero sin dualidades, sin injusticias, sin exclusiones, sin agitaciones. Ambas se logran en la acción libre que es no-acción –aunque parezca contradictorio–, ya que tal acción no está atada a la recompensa ni a los mecanismos violentos, sino que es un actuar libre. La estética de la no violencia indica algo que considero clave para entender *ahimsa* y su relación con nuestro derecho a la paz. La no violencia es creativa, *poietica*; al ser acción constructiva esta emparentada con la creación, y, al ser creación, brota de una fuente común: la libertad. En tanto libertad, la no violencia está siempre renovada, como el agua que brota de un manantial; por ello, se emparenta con lo estético, libre, un fin en sí mismo. Así, en tanto creación, libertad y renovación, la no violencia tiene el poder de conducirnos a otra proeza del pensamiento y acción gandhianas: *poorna swaraj* o independencia plena.

Regreso a la antípoda de otoño centrada en el 2 de octubre. La antípoda, entre la respuesta violenta a los estudiantes mexicanos y la conmemoración del nacimiento de Gandhi, se reconcilia

en un mismo punto: en ambos casos subyace el anhelo por la libertad y la independencia plenas. Hace 50 años el movimiento estudiantil mexicano fue una fuerza prístina, incansable, pero sigue pulsando, es memoria viva, por una de muchas razones, fue y sigue siendo un anhelo de libertad. Hace 71 años el movimiento no violento, encabezado por Gandhi y que hoy sigue inspirándonos, también fue y sigue siendo un anhelo de libertad, que se materializó en la independencia no violenta de la India, como Gandhi lo expresó en el *Programa Constructivo*: “La independencia completa por medio de la verdad y la no-violencia significa la independencia de cada unidad, aunque sea la más humilde de la nación, sin distinción de raza, color o credo. Esta independencia nunca es exclusiva” (Gandhi, 2016, p. 63).

¿Qué nombra la estética de la no violencia? Un camino, un método, para la construcción de una independencia plena, donde subyace la justicia, la creación y el despertar del anhelo por la libertad. Pero, no es todo, también es el derecho a la paz, y con ello no me refiero a la “paz perpetua” en términos kantianos, la historia de la humanidad desdice ese sueño. Sin embargo, la antípoda de otoño y su reconciliación son esperanza, y de ahí que la educación crítica para la paz y las condiciones de una cultura de paz sean posibilidad y anhelo, concreción y ruta, algo que recorre el propósito de la sección *Aleph* de este número de *Innovación Educativa*.

Referencias

- Becerra, J. C. (2002). *El otoño recorre las islas*. Ciudad de México: Editorial Era.
- Gandhi, M. K., (1960). *All men are brothers*. Ahmedabad, India: Navajivan Trust
- Gandhi, M. K. (2016). *El Programa Constructivo. Su significado y lugar*. Biblioteca Gandhi, Ciudad de México: El Colegio de San Luis, Gujarat Vidyapith, OraWorld-Mandala, Instituto Politécnico Nacional y La Gandhiana.
- Kant, E. (1999). *Hacia la paz perpetua*. Madrid, España: Biblioteca Nueva, Clásicos del pensamiento.
- Monier Williams, M. (1999). *Sanskrit-English Dictionary*. Nueva Delhi, India: Motilal Banarsidass.
- Organización de las Naciones Unidas, ONU. (15 de enero de 1998). Proclamación del año 2000. Año Internacional de la Cultura de Paz: *Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas núm. A/RES/52/15*. Nueva York, EE UU: ONU. Recuperado de <https://undocs.org/es/A/RES/52/15>
- Organización de las Naciones Unidas, ONU. (2001). Proclamación del Día Internacional de la Paz: *Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas núm. A/RES/55/282*. Nueva York, EE UU: ONU. Recuperado de <https://undocs.org/es/A/RES/55/282>
- Organización de las Naciones Unidas, ONU. (2007). Proclamación del Día Internacional de la No Violencia, *Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas núm. A/RES/61/271*. Nueva York, EE UU: ONU. Recuperado de <http://www.un.org/es/events/nonviolenceday/2007/resolution.shtml>